GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

NIT: 800.091.594-4

SG-90

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°202200000900 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

CERTIFICA:

Que el contratista JHONATTAN HOYOS MARQUEZ, identificado con cedula de ciudadanía N°1.018.439.570, cumplió con las actividades contractuales para el **SEXTO** producto ejecutado en el marco del Contrato de Prestación de Servicios profesionales 202200000900 del 30 de Diciembre de 2022, cuyo objeto es "El contratista se obliga para con la Gobernación del Caquetá a prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar a la Entidad Territorial en el cumplimiento de sus funciones en asistencia técnica, Inspección, Vigilancia y control del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad SOGC en los requisitos de habilitación de los prestadores de servicios de salud y construcción de obras civiles en salud, presentados y que sean competencia de la secretaria de salud departamental".

Valor a Pagar	$ 4.500.000
Mes de ejecución Producto	Junio 2023

La presente verificación se expide para que obre en el expediente contractual.

Dada en Florencia, a los Un (01) días del mes de Agosto de 2023.

M Patricia Ortiz

MARTHA PATRICIA ORTIZ VEGA
C.C No. 51.985.321 de Bogotá D.C.
DIRECTORA DESARROLLO SERVICIOS DE SALUD

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	**INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**	CAQUETÁ SOMOS TODOS

PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	Sexto Informe - pago por producto	
	NO HAY REPORTE	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	50.00 %	50.00 %

- Cuadro diligenciado por el supervisor

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARTHA PATRICIA ORTIZ VEGA
ÁREA	DIRECCION DESARROLLOSERVICOS DE SALUD
CARGO	DIRECTORA DESARROLLO SERVICIOS DE SALUD
MUNICIPIO	FLORENCIA

- Cuadro diligenciado por el supervisor

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	**202200000900**	
FECHA DE CONTRATO	30 Diciembre de 2022	
CONTRATISTA	JHONATTAN HOYOS MARQUEZ	
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.018.439.570 de Bogotá	
PROYECTO	"APOYO EN LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL Y ASISTENCIA TÉCNICA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN LA VIGENCIA 2023 A LOS ACTORES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS) DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.", radicado en el Banco de Proyectos Departamental con el código 2022006180082.	
VALOR	$54.000.000=	
PLAZO	La actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará a partir del momento en que se suscriba el acta de inicio por el Contratista y el Supervisor, hasta el 30 de diciembre de 2023.	
FECHA ACTA DE INICIO	17 de Enero de 2023	
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30 de Diciembre de 2023	
ADICION	Sin adiciones	
PRORROGA	Sin prorroga	
SUSPENSIÓN	**Inicio:**	**SUSPENSIÓN**
ASEGURADORA: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**Póliza No.** NV-100080629	**FECHA DE APROBACION DE POLIZA:** 10/Enero/2023
CDP No. 2022122277 DEL 01 DE ENERO DE 2023	**RP No. 2022124498** DEL 01 DE ENERO DE 2023	
OBJETO: El contratista se obliga para con la Gobernación del Caquetá a prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar a la Entidad Territorial en el cumplimiento de sus funciones en asistencia técnica, Inspección, Vigilancia y control del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad SOGC en los requisitos de habilitación de los prestadores de servicios de salud y construcción de obras civiles en salud, presentados y que sean competencia de la secretaria de salud departamental.		

- Cuadro diligenciado por el supervisor

6. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL CONTRATISTA, **JHONATTAN HOYOS MARQUEZ**, DEACUERDO AL INFORME PRESENTADO CUMPLIÓ CON LAS OBLIGACIONES Y LOS REQUERIMIENTOS DEFINIDOS EN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR LO TANTO, SE ACEPTA EL INFORME.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN CONTRATUAL	Columna Reservada para el Contratista	Columnas Reservadas para el Supervisor	
		AVANCES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES				
1.	1) Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato de prestación de servicios (si se conviene esta última), juntamente con el supervisor del mismo. 2) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la orden o contrato. 3) No instalar ni utilizar en los equipos que le sean asignados para el desarrollo del objeto del contrato, ningún software sin la autorización previa y escrita del responsable de sistemas de la gobernación. 4) Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro natural, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor del contrato, al momento de la terminación de éste, con la asesoría del Grupo de Almacén e Inventarios quien expedirá el certificado de recibo a satisfacción que formará parte del informe final y acta de liquidación. 5) Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en	CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON EL SEXTO AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO 50.00%	B	Cumple a cabalidad con las funciones que le son asignadas y compromete tiempos y recursos para cumplir con el objeto contractual.

	desarrollo del contrato, certificando que reposen en la dependencia correspondiente. 6) Presentar al supervisor del contrato, los informes requeridos durante el plazo contractual donde se indique el grado de avance de las actividades u obligaciones, y adjuntar los soportes correspondientes. 7) Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. 8) Procurar utilizar de manera racional el agua, la energía y los servicios de telecomunicación, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en el ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato. 9) Contribuir con la creación de estándares institucionales y la producción de información en salud del proceso del cual haga parte dentro de la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud. 10) Presentar la cuenta de cobro con los documentos anexos para tal fin, establecidos por las Secretarías de Salud y Hacienda Departamental. 11) Coadyuvar con el diligenciamiento y ejecución de las metas trazadas en el plan de acción relacionada a su área funcional, en articulación con la Secretaría de Planeación Departamental y Secretaría de Salud Departamental siempre y cuando se relacione con el objeto contractual.	CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON EL SEXTO AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO 50.00%	B	Cumple a cabalidad con las funciones que le son asignadas y compromete tiempos y recursos para cumplir con el objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
	a) Realizar asistencias técnicas a los prestadores que así lo soliciten respecto a la formulación y verificación de proyectos de fortalecimiento de infraestructura hospitalaria física, equipamiento fijo y dotación biomédica considerado de control especial presentados por las IPS Públicas y Alcaldías alineados con iniciativas PDET, Plan Bienal, Plan de Desarrollo Departamental, en el marco normativo de la Resolución 2514 de 2012, Ley 1608 de 2013, Resolución 1985 de 2013, Resolución 2053 de 2019. b) Elaborar los conceptos referentes a la viabilidad y pertinencia de proyectos de inversión presentados a la Secretaría de Salud Departamental por las ESE y municipios que conforman la red prestadora de servicios de salud pública, alineados con iniciativas PDET, Plan Bienal, Plan de Desarrollo Departamental y Ley 1608 de 2013. c) Realizar seguimiento y asistencia técnica respecto en la construcción del plan bienal de inversiones públicas en salud del Ministerio de Salud y Protección Social, a las E.S.E. del departamento de Caquetá, dejando por escrito la planificación de esta junto con los temas tratados y las mejoras planteadas. d) Apoyar en Formular los proyectos de inversión,	CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON EL SEXTO AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO 50.00%	B	Se están cumpliendo a medida que se avanza en la ejecución del contrato y se avance en las obligaciones adquiridas en el contrato.

	infraestructura, y/o dotación para fortalecer la capacidad resolutiva de las ESE del Departamento de acuerdo con las metas del Plan de Desarrollo de la Dirección Desarrollo de Servicios, de acuerdo a los requerimientos realizados por el supervisor del contrato. e) Crear y Diligenciar una matriz o sistema de seguimiento y evaluación con indicadores de la trazabilidad de los avances de los proyectos formulados y presentados a Secretaría de Salud Departamental y Ministerio de Salud y Protección Social. f) Brindar apoyo a las visitas de verificación de condiciones únicas de habilitación a los prestadores de g) servicios de salud registrados en el Departamento de Caquetá, de acuerdo a la necesidad y cronograma h) previamente concertado y asignado por el supervisor. i) Realizar Inspección, vigilancia y control al cumplimiento de las normas técnicas vigentes aplicables para la construcción de obras civiles, dotaciones básicas y mantenimiento integral de las IPS Públicas de los recursos asignados del orden nacional y Departamental. j) Apoyar a la Dirección Desarrollo de Servicios en la inspección y vigilancia a las IPS del Departamento para k) el cumplimiento de los lineamientos impartidos por	CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON EL SEXTO AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO 50.00%	B	Se están cumpliendo a medida que se avanza en la ejecución del contrato y se avance en las obligaciones adquiridas en el contrato.

	el Ministerio de Salud y Protección Social y Secretaría de Salud Departamental. l) Apoyar a la Dirección Desarrollo de Servicios en la inspección, vigilancia, seguimiento, control y asistencias técnicas a los planes de mantenimiento hospitalario de las Empresas Sociales del Estado de la Red pública del Departamento reportados según la circular única de la Superintendencia de Salud. m) Apoyar en la elaboración y presentación de los informes 525 y 526, para su cargue en el aplicativo de la Superintendencia Nacional de Salud. n) Brindar el apoyo a la Dirección desarrollo de servicios de salud de la Secretaría de Salud cuando esta lo requiera y se relacione con el objeto contractual y situaciones derivadas del mismo. o) Articular y coadyuvar en la proyección de las respuestas oportunas y dentro de los términos establecidos en la Ley, a las peticiones, quejas y/o reclamos realizados por los usuarios de toda la red de prestación de servicios de salud del Departamento, que le sean asignadas por el supervisor o quien este designe, respecto a la verificación de los servicios de salud, objeto de este contrato lo anterior, con el fin de p) mantener actualizado el aplicativo Infodocs.	CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON EL SEXTO AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO 50.00%	B	Se están cumpliendo a medida que se avanza en la ejecución del contrato y se avance en las obligaciones adquiridas en el contrato.

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	**INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**	CAQUETÁ SOMOS TODOS

Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	B	El cumplimiento ha sido bueno y favorable en su desempeño.

*Cuadro diligenciado por el contratista y por el supervisor

Niveles de Cumplimiento: D=Deficiente, PM=Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

3. PRODUCTOS

Producto a entregar	% de avance	Calificación	Observaciones
1.INFORME DE EJECUCION DEL SEXTO INFORME DE ACTIVIDADES	50.00%	B	SE ENTREGÓ A SATISFACCION EN CUMPLIMIENTO DEL MISMO

*Cuadro diligenciado por el supervisor

Posibles Calificaciones: D=Deficiente, PM= Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA:

NO PRESENTA RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

*Cuadro diligenciado por el supervisor

5. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL INCUMPLIMIENTO DEFICIENTE O DESARROLLO A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

NO PRESENTA DECLARACIONES O PROPUESTAS PARA MEJORAR

*Cuadro diligenciado por el contratista

6. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	PLANILLA N. 7889716373			
		FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	APORTES	INTERESES MORA	TOTAL
PENSIÓN	2023-06	2023-07-21	$ 288,000	$ 700	$ 288,700
SALUD	2023-06	2023-07-21	$ 225,000	$ 600	$ 225,600
ARL	2023-06	2023-07-21	$ 9,400	$ 100	$ 9,500

TOTAL	$ 523,800

*Cuadro diligenciado por el supervisor

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

NO PRESENTA

*Cuadro diligenciado por el supervisor

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI – NO (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

NO

*Cuadro diligenciado por el supervisor

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI ENTREGÓ

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

- Informe ejecutivo de actividades realizadas durante el periodo.
- Copia en Medio Magnético con evidencias del Informe ejecutivo.

*Cuadro diligenciado por el supervisor

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERÍODO?

SI PROCEDE EL PAGO EN ESTE PERÍODO: **SI**

*Cuadro diligenciado por el supervisor

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

N/A

*Cuadro diligenciado por el supervisor

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El Contratista paga seguridad social del mes de Junio de 2023, anexo a este informe.

*Cuadro diligenciado por el supervisor

Fecha de elaboración: 01 de Agosto de 2023

SUPERVISOR	**CONTRATISTA**
M Patricio Ortiz	
MARTHA PATRICIA ORTIZ VEZ C.C No. 51.985.321 de Bogotá D.C. DIRECTORA DESARROLLO SERVICIOS DE SALUD	**JHONATTAN HOYOS MARQUEZ** C.C No. 1.018.439.570 de Bogotá D.C.